Factura Electrónica de Venta HI16214

HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.

HERRAMIENTAS INDUSTRIALES SAS NIT: 804009463-4
ventas@herramientasindustrialesas.com

NO PRACTICAR RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, AUTORETENEDORES ICA BUCARAMANGA

Cra 17 No 17 26 - Tel.: 6716201 - 6715739 - 3158657089 - Bucaramanga - Santander - Colombia

Cliente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Nombre Comercial: SENA-SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT: 899999034-1
Dirección: CRA 28 # 56-10 BARRIO GALAN
Ciudad: BARRANCABERMEJA **Telefono :**

Fecha y Hora de la Factura
Creación 30/12/2024 03:21pm
Expedición 30/12/2024 03:23pm
Vencimiento 29/01/2025

Vendedor
NICOL GISETH ALMEIDA VARGAS

Pedido No	Condiciones pago	Forma Pago	Plazo
CO1.PCCNTR.7071809	CRÉDITO 30 DÍAS	Crédito	30

	Referencia	Cant	Descripción	V.Unitario	Imp	V.Total
01	21101903	5	NIDOS DE PONEDERO PARA GALLINA PONEDORA DE 12 PUESTOS: TAMAÑO DE CADA NIDO ES DE 150 CM DE LARGO, 100 CM DE ALTO Y 35CM DE FONDO. CADA CUBÍCULO 25X30	533,613.45	19	2,668,067.25
02	21101906	1	MAQUINA CLASIFICADORA DE HUEVOS: MÁQUINA DISEÑADA CON EL OBJETO DE AGILIZAR EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE HUEVOS EN LAS GRANJAS AVÍCOLAS, HACIENDO MÁS EFICIENTE Y PRECISA ESTA ACTIVIDAD	10,121,848.74	19	10,121,848.74
03	41111506	1	BÁSCULA INDUSTRIAL DIGITAL ELECTRÓNICA: DE USO INDUSTRIAL CON SOPORTA HASTA 300KG, PANTALLA LCD. LA BANDEJA ES DE ACERO INOXIDABLE. CONTIENE 7 MEMORIAS, INCLUYE LA TECLA TARA QUE POSIBILITA RESTAR EL PESO DE LOS RECIPIENTES, POSEE TECLA CERO PARA RESTABLECER EL VALOR DE LA BALANZA	373,949.58	19	373,949.58

Son(valor en letras)
QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL [PESOS COLOMBIANOS]

Sub-total $	13,163,866.00
Impuestos $	2,501,134.00
Retenciones $	0
Descuentos $	0
Anticipos $	0
TOTAL A PAGAR $	15,665,000.00

Consignar a las siguientes cuentas bancarias:
Banco Bancolombia: Cuenta corriente **30.206.377.531**
Banco de Occidente: Cuenta corriente **655.040.277**
Banco Agrario: Cuenta corriente **060.010.003.782**

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, ARTÍCULO NO. 774 DEL CÓD. DE COMERCIO. CAUSARÁ INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY A PARTIR DE SU FECHA DE VENCIMIENTO. NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 48 HORAS ENTREGADA LA MERCANCIA.

Impuestos: Base	Tipo %	Valor
13,163,866.00	01 19	2,501,134.00

Autorización
Resolucion Autorizacion Dian No 18764068640925 de 2024/04/08 con fecha de vencimiento el 2025/04/07 autorizado del HI 14.793 al HI 18.000

Observaciones
$#36-02-00-068-954010; 7071809; lmoviedo@sena.edu.co#$

Código CUFE : 88f9793687eb0769e6c7e34f9c5d6031c758758a4969dfdf13b673c633164a9a0a5f553356d0d1cf0fda4b564b42fda0

Fecha Aprobación Factura por la Dian : 30/12/2024 03:23pm